



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAR 1998

Expte. Nº 16.623/95 - Ref. 1/97

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones del Sr. Marcos Roberto COSTILLA; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Sr. Marcos Roberto COSTILLA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, por finalización del Proyecto Nº 425: CARACTERIZACION LIMNOLOGICA DEL EMBALSE ALFONSO PERALTA (CAMPO ALEGRE - SALTA), a partir del 1º de enero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JOAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 199 - 98